Fué Huésped de Nuestra Ciudad el Ministro de Salud Pública de la Nación

SE HARA RESPETAR LA CONSTITUCION NACIONAL

El Orden

CORREO ARGENTINO | FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 | TARIFA REDUCIDA Concesión 1769

Año XXIII. Nº 9356. Santa Fe, sábado 29 de abril · Año del Libertador General San Martín, 1950 (8 páginas)

Según informamos ampliamente en la presente edición, el doctor Ramón Carrillo, titular del Ministerio de Salud Pública de la Nación, ha sido huésped oficial de esta capital. En las notas gráficas que ofrecemos pueden apreciarse aspectos de los diversos actos realizados con motivo de tan grata e ilustre visita. En la parte superior puede verse al doctor Carrillo en momentos de pronunciar su conferencia en el Paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral. A un costado, el ministro y el gobernador provincial, ingeniero Caesar, confundidos en estrecho abrazo, a poco del arribo del primero a nuestra ciudad. Abajo, aspecto que ofrecía anoche el Paraninfo de la Universidad mientras disertaba el doctor Carrillo, y a su costado el intendente municipal, doctor Beney, dando la bienvenida al colaborador del general Perón.

Repudian un Gesto

DE LOS RADICALES

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — Aun cuando no se suministró información oficial y fué imposible obtener confirmación o desmentido, en las esferas mayoritarias del Parlamento se sabe que un grupo de diputados peronistas, entre los cuales se encontraría el señor Visca, se abocó al estudio de un proyecto de reglamentación de dos artículos de la Constitución Nacional, que podrían involucrar en sus disposiciones una sanción para la actitud que han dispuesto adoptar veinte legisladores radicales, por orden emanada del Comité Nacional de la agrupación, en el sentido de no aceptar la prórroga de sus mandatos establecida por la misma carta.

Como ya se ha venido asegurando en los últimos días, el bloque ordinario de la Cámara joven está dispuesto a dar una enérgica réplica a aquel pronunciamiento, extendiéndola no solamente a los 20 mencionados diputados, sino a la propia agrupación que, por intermedio de sus organismos máximos dictó esa conducta.

Los artículos en cuestión son los números 15 y 21. El primero de ellos establece que: "El Estado no reconoce organizaciones nacionales o internacionales, cualesquiera que sean sus fines, que sustenten principios opuestos a las libertades individuales reconocidas en esta Constitución o atentaren al sistema democrático en que se inspiran. Quienes pertenezcan a cualquiera de las agrupaciones aludidas no podrán desempeñar función pública en ninguno de los poderes del Estado".

Por su parte el artículo 21, luego de determinar la forma en que podría reformarse la Constitución, expresa:

"Una ley especial establecerá las sanciones para quienes de cualquier manera, preconizaren o difundieran métodos o sistemas mediante los cuales, por el empleo de la violencia, se propongan suprimir o cambiar la Constitución o algunos de sus principios básicos.

En la reglamentación que se proyecta se establecerían las penas a las instituciones o los individuos que se alzaren contra la Constitución.

Por otra parte se establecería que las disposiciones del proyecto que reglamenta los referidos artículos constitucionales, a involucrarse en una nueva ley, tendrían efecto retroactivo a la fecha de sanción de la carta, es decir al 16 de marzo de 1949.

PERSISTEN EN SU ACTITUD LOS RADICALES

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — El bloque de diputados nacionales de la U.C.R. dió a conocer un comunicado informando que de acuerdo con las decisiones de los organismos partidarios, la mesa directiva del bloque entregará mañana a la Secretaría de Cámara joven las renuncias de los diputados radicales, que no aceptan la prórroga de sus mandatos que cesan el 30 del actual.

REPRIMEN UNA MANIOBRA

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — El Ministerio de Industria y Comercio de la Nación acaba de adoptar una medida, tendiente a evitar ciertas maniobras que están provocando un desequilibrio entre la oferta y la demanda de mercaderías que se ofrecen en plaza, lo que se considera lesivo al interés de la colectividad.

En tal sentido dicho departamento de Estado dictó una resolución aclarando en forma expresa que toda limitación a la adquisición injustificada de mercaderías en que se invoque su próximo, probable o posible agotamiento o escasez en plaza o aumento de precio, y que provoque o pueda provocar la elevación de los precios o la escasez de mercaderías, se considerará comprendida en el artículo 6o. de la ley 12.830, y será castigada de acuerdo con lo dispuesto por esa ley y las Nros. 12.983 y 13.492.

Agrega la información que por la intermedio de la Dirección de Lealtad Comercial se controlará el estricto cumplimiento a la resolución citada, comunicándose las infracciones que se comprueben a la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento, a los efectos previstos en el decreto 13.108.

Piden Equidad a las Agencias Informativas

Dirigió una Nota la Comisión Bicameral

DUALIDAD DE CRITERIOS EN LAS NOTICIAS

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — El presidente y el secretario de la Comisión Bicameral, diputados Visca y Decker, respectivamente, dirigieron hoy la siguiente nota a los directores de las agencias noticiosas extranjeras "United Press", "Associated Press", "France Press", "Reuter" e "International News Service":

"En nuestro carácter de integrantes de la mesa directiva de la Comisión Especial Parlamentaria Investigadora, nos dirigimos a Ud. reclamándole amistosamente por las presentes líneas por la falta de colaboración de esa empresa publicitaria, vendedora de noticias, por la forma parcial con que procede al dar a publicidad las resoluciones de esta Comisión.

"En efecto; podríamos probar lo de inmediato cómo se informa al exterior, a los diarios que tienen el servicio de esa Agencia, en forma amplia, cuando se trata de una resolución que toma la mesa directiva contra un órgano periodístico, empresa o imprenta, y la forma reducida con que da a publicidad lo que esta misma mesa adopta cuando procede al levantamiento de medidas que en su oportunidad tomara.

"El principio fundamental de la libertad de prensa debe ser, en nuestro concepto, para una agencia de esa naturaleza, totalmente imparcial, informativa y veraz, pensamiento éste que ha vertido hace pocos días, en Estados Unidos, el señor ministro de Estado Acheson, coincidiendo además con nuestra manera de pensar, la muy autorizada palabra del señor presidente de Estados Unidos de Norteamérica, señor Harry Truman, la no menos de su enviado especial a la República Argentina, Mr. Miller, y así bueno es recordarle al señor director, por haberlo publicado la Agencia que dirige, las opiniones coincidentes con la posición adoptada por la mesa directiva de la Comisión Bicameral, con respecto a la lucha contra el comunismo, contra las falsas noticias, contra las intervenciones extrañas a los intereses del país; la no menos autorizada palabra pronunciada en la Cámara de los Comunes por el primer ministro de Australia, las investigaciones realizadas en Gran Bretaña y las llevadas a cabo por iniciativa del ya extinto demócrata León Blum, los muy responsables conceptos de su santidad Pío XII, jefe de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana.

"A la espera que en lo sucesivo los diarios que tienen el servicio de esa Agencia dentro y fuera del país tengan la información total de lo que resuelve la mesa directiva de esta Comisión, en pro o en contra de las entidades ya mencionadas, me es grato saludar a Vd. con toda consideración".

LIBRARONSE ORDENES DE PAPEL

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — La Comisión Bicameral dió a conocer un comunicado informando que en la fecha se libraron numerosas órdenes de entrega de papel a diversas publicaciones, periódicos, revistas, diarios, editoriales y talleres gráficos de esta capital y del interior del país.

EL ING. EMERY VISITO ROSARIO

ROSARIO, 28 (ANS). — Procedente de Buenos Aires llegó a las 13 y 15 el ministro de Agricultura de la Nación, ingeniero Emery, acompañado del director general de Ganadería, Dr. Fermín Coriolla y de otros funcionarios.

Hubo un homenaje a la Sra. de Perón

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — En las últimas horas de la tarde, en el Ministerio de Trabajo y Previsión se realizó un acto de homenaje a la señora Eva Perón, efectuado por integrantes del cuerpo penitenciario de la Nación. En la oportunidad se hizo entrega a la esposa del mandatario de una donación de $ 163.701, con destino a la Fundación de Ayuda Social que lleva su nombre.

Durante el acto, que contó con la asistencia del titular de Justicia, doctor Gaché Pirán, habló el director general de Institutos Penales, señor Roberto Pettinato, agradeciendo luego la señora de Perón, quien destacó la donación efectuada y se refirió a diversos aspectos de la obra del gobierno del general Perón.

En el mismo Ministerio se realizó otro acto, en cuyo transcurso la señora Eva Perón recibió el saludo de los delegados a la reunión para unificar procedimientos para la represión del agio y la especulación.

Habrían creado un ejército alemán

BERLIN, 28 (ANS). — Un oficial de policía de Alemania oriental manifestó a la alta comisión norteamericana que los soviéticos han formado un ejército de 35 mil hombres, con unidades de infantería, artillería, tanques y elementos de marina y aviación, dentro de su zona.

El teniente Nocht, de 21 años, comisario político, y otro agente de la policía federal se declararon culpable, de pertenecer a una organización militar y de haber entrado en el sector norteamericano de Berlín, con armas que pertenecieron al ejército alemán. Nocht declaró al tribunal que los soviéticos han creado unidades de alerta dentro de la policía federal que no son unidades policiales sino puramente militares.

Una Enérgica Medida se Adoptó en Francia

LA DESTITUCION DEL SABIO JOLIOT CURIE

PARIS, 28 (ANS). — Francia destituyó hoy al hombre de ciencia Dr. Frederic Joliot-Curie, como alto comisionado de su programa de energía atómica, en razón de que constituye una amenaza para la seguridad del mundo occidental.

El gabinete de coalición, presidido por el señor Georges Bidault, tomó la decisión esta tarde.

EL ANUNCIO OFICIAL

Un anuncio leído por el ministro de Información, Sr. Paul Henri Teitjen, dice: "El consejo de ministros ha resuelto suprimir las funciones del alto comisionado para la energía atómica, Dr. Frederic Joliot Curie". No se consignaba la fecha de la destitución. El mandato de Joliot Curie expiraba en enero de 1951.

No obstante, un vocero del gobierno expresó que la expulsión tenía efecto inmediato y que Joliot Curie había sido depuesto también en su calidad de miembro de la Comisión Nacional de Investigaciones Científicas, que es el organismo que dirige toda la investigación de esa índole que se cumple en Francia desde principios de la guerra.

Joliot Curie, distinguido hombre de ciencia que obtuvo el premio Nóbel de Química en compañía de su esposa, por su labor sobre la radioactividad en 1935, había manifestado ante un congreso nacional del Partido Comunista francés, realizado en el curso de este mes, que "ningún sabio progresista podía permitir que su obra fuese empleada contra la Unión Soviética".

SU RECIENTE DISCURSO

Ese discurso ocasionó demandas de la prensa y de algunos miembros de la Asamblea Nacional, para que se destituyera al hombre de ciencia. La decisión de hoy puso término a la situación paradojal de que Francia, el país llave de la defensa de Occidente, contra una posible agresión, conservara a un comunista como director de sus investigaciones sobre la energía atómica. La acción iniciada para expulsar a Joliot Curie había sido obstruída anteriormente por el presidente Auriol, pero éste accedió antes de que el hombre de ciencia demostrara tal abierta simpatía por la Unión Soviética en su discurso ante el congreso comunista.

Al reunirse hoy el gabinete, los comunistas franceses festejaban el mensaje de salutación que envió el primer ministro soviético, Sr. Stalin, al dirigente comunista francés Sr. Maurice Thorez, con motivo de cumplir 50 años.

Fueron asesinados dos ciudadanos de EE. UU.

JAKARTA, 28 (ANS). — Un alto funcionario norteamericano anunció hoy que dos ciudadanos norteamericanos fueron asesinados cuando el "jeep" en que viajaban cayó en una emboscada de los terroristas en un camino entre las ciudades de Bandung y Cheribón.

Los dos norteamericanos muertos fueron identificados como el profesor de la Universidad de Yale, señor Kennedy, y el corresponsal de la revista "Life", Sr. Doyle. El anuncio fué hecho por el coronel Higden, jefe de la misión militar observadora norteamericana adjunta a la comisión de las Naciones Unidas para Indonesia.

Cumpliéronse Actos en Honor del Dr. Carrillo

EL GOBERNADOR LE OFRECIO UN ALMUERZO

En la víspera arribó a nuestra capital el ministro de Salud Pública de la Nación, doctor Ramón Carrillo, quien fué objeto de cordiales atenciones por parte de las autoridades y del público, que tributaron al colaborador del general Perón a lo largo de las diversas ceremonias cumplidas.

Ha tenido así el mencionado secretario de Estado una oportunidad más de apreciar diversas obras que se cumplen en nuestra Provincia, mediante un útil contacto con sus gobernantes, recogiendo de sus labios expresiones que configuran anhelos hondamente sentidos por la población.

LA LLEGADA DEL MINISTRO

El ministro llegó aproximadamente a las 12 a nuestra ciudad. Lo acompañaban su esposa, señora Isabel S. P. de Carrillo, el subsecretario del referido departamento, doctor Lorenzo García, y otras destacadas figuras.

En el control policial lo esperaban el intendente municipal Dr. Raúl Beney; el secretario general de la Gobernación, capitán de fragata Leónidas Vázquez; el director de Higiene y Medicina Social, doctor Juan Moroder; el secretario técnico de dicha repartición, doctor Valerio Caffer; el director del Instituto de Oncología, doctor Vicente Fiori; el jefe de Medicina Preventiva, doctor López Rosa; los concejales Heraldo Correa y Sebastián Ruiz Díaz; el jefe de Policía Federal, señor Caprioglio, y numerosas otras personas y funcionarios.

Sobre la avenida Juan José Paso formó un piquete de la Guardia de Seguridad de la Capital, con banda de música, que tributó al distinguido visitante los honores reglamentarios.

LA BIENVENIDA

Al intendente municipal, doctor Raúl Beney, en nombre del P.E. de la provincia, le correspondió la misión de dar la bienvenida al ministro, expresando la satisfacción que el gobierno y el pueblo de Santa Fe siente por recibir una visita tan ilustre, la que, en la actualidad, tenía el significado de la evidencia de una práctica establecida por el gobierno del general Perón, en cumplimiento de la cual los ministros de la Nación salen a recorrer los ámbitos de la Patria en busca de sus problemas para solucionarlos.

El intendente finalizó sus palabras augurando una feliz estada al distinguido huésped y a su señora esposa.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Dr. Carrillo, quien dijo: "Lamento no poder contestar vuestro discurso con la misma elocuencia que lo habéis hecho, señor intendente, pues soy un hombre de ciencia y estoy habituado a hablar con palabras muy sencillas. Pero debo deciros que Santa Fe me ha emocionado.

"Agradezco en vos esta hospitalidad y es muy grande mi gratitud hacia el señor gobernador de la provincia quien se ha dignado declararme huésped de honor.

"Agradezco, en vos a, señor gobernador y a la provincia de Santa Fe, este honor.

"También debo expresar que he tenido una profunda emoción al cruzar este puente sobre el río Salado, porque este río me recuerda a mi ciudad natal —a Santiago del Estero—. Este río que parece viene a unir las dos ciudades más viejas de la Patria, ciudades que tienen la virtud de ostentar culturas elevadas".

LA LLEGADA A LA CASA DE GOBIERNO

Finalizado este acto en el control policial de la Boca de Tigre, la comitiva se puso en marcha hacia la Casa de Gobierno. Frente al palacio gubernamental se hallaba la banda de Policía que ejecutó una marcha a la llegada del distinguido visitante, en tanto que una guardia de honor apostada en la escalinata, del Escuadrón de Seguridad, presentaba armas.

En el despacho oficial lo esperaban el primer mandatario de la provincia, Ing. Caesar, su esposa, el vicegobernador, el gabinete provincial en pleno, los subsecretarios, director general de Policía y otras altas autoridades. El primer mandatario se confundió en un estrecho abrazo con el Dr. Carrillo, tras lo cual departió brevemente con el visitante.

Poco después el Dr. Carrillo se retiró, siendo acompañado hasta la puerta de acceso a la Casa de Gobierno por el primer mandatario y sus ministros, en tanto que la guardia de honor presentaba armas.

A las 13 horas se sirvió un banquete en el Ritz Hotel.

EL ALMUERZO: UNA NOTA DESTACADA

Poco después que el ministro [illegible] abandonara la sede del gobierno provincial, el titular del mismo, ingeniero Caesar, se dirigió al Ritz Hotel, donde se hospedara el distinguido huésped, a fin de retribuir su visita. En la oportunidad se sirvió un almuerzo ofrecido por el P. E. en honor del doctor Carrillo y su comitiva.

Ocuparon la cabecera el primer mandatario, su esposa doña María del Carmen Rey, el Dr. Ramón Carrillo y su esposa doña Isabel S. Pomar de Carrillo, el vicegobernador Dr. A. González y Sra.; el subsecretario de Salud Pública de la Nación Dr. Lorenzo García y Sra.; Ministro de Justicia y Educación Dr. Raúl Rapela y Sra.; Ministro de Salud Pública Dr. Roberto Lavagna y Sra.; Ministro de Gobierno Sr. Orlando Ferrari; Ministro de Hacienda y Economía Sr. Enrique Vilamajó; Ministro de O. Públicas e Industrias Ing. Sobrino Aranda; Director del Liceo Militar, coronel Dalmiro Adaro y señora; Intendente Municipal Dr. Raúl Beney y Sra.; Jefe del R. 12 de Infantería, teniente coronel Rodríguez Zía; Jefe de la Agrupación Antiaérea, teniente coronel [illegible]; presidente "Pro Témpore" del Senado, Dr. Luis Bonaccorsi y Sra.; Secretario General de la Gobernación, capitán de fragata Leónidas Vázquez; secretario privado de la Gobernación, Sr. Marcos Bellistieri; Delegado Federal de Salud Pública, Dr. José M. [illegible]; Dr. Vicente Fiori; Dr. Palata, director de Cultura Sanitaria de la Nación; Subsecretario de Salud Pública, Sr. Geraldo Rodenas; Secretario de Trabajo y Previsión, Sr. Márquez Sanabria; Ing. Angel [illegible], Rector de la Universidad Nacional del Litoral; Sr. Elio Colle, secretario de la C.G.T. y señora, y Profesor Flerald Cristaldo, secretario del Partido Peronista.

A los postres, el primer mandatario de la Provincia dijo: "Para ofrecer esta demostración al señor Ministro de Salud Pública de la Nación, Dr. Ramón Carrillo, nada mejor que levantar la copa y brindar por la Patria, el Presidente General Perón y su digna esposa Eva Perón". Las palabras del gobernador fueron muy aplaudidas.

EL ACTO EN LA UNIVERSIDAD

El Paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral ofreció anoche un aspecto brillante. Fué el escenario adecuado para el acto que se desarrolló dando por inaugurado el curso de doctorado en Higiene, de la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva.

En este acto, al que asistieron en representación del gobierno de la Provincia, los Ministros de Salud Pública y Bienestar Social, doctor Roberto Lavagna y de Justicia y Educación, doctor Raúl Rapela, usó de la palabra el Dr. Carrillo refiriéndose al tema "Biopolítica".

Logra nuevo apoyo un proyecto en Australia

SIDNEY (Australia), 28 (ANS). — El primer ministro Sr. Robert Menzies, conquistó inesperadamente el apoyo del Partido Laborista a su proyecto de seis puntos para proscribir el Partido Comunista en Australia.

EN LA RUTA 19 UN AUTOMOVIL EMBISTIO A DOS ESCOLARES

El Conductor, sin Ocuparse de las Víctimas, se Dió a la Fuga

UNA DE LAS NIÑAS MURIO. LA OTRA SE ENCUENTRA EN GRAVE ESTADO

Sobre la ruta pavimentada nacional número 19, que une nuestra ciudad con el corazón de la provincia, y se adentra en el territorio cordobés, ocurrió en la tarde de la víspera un doloroso suceso, rodeado por circunstancias que imponen la palabra de condenación frente a la falta de la más mínima consideración por parte de un hombre que conducía un automóvil.

A la vera de esa importante vía afirmada, a la altura de la localidad de San Agustín, departamento Las Colonias, funciona una simpática escuelita, hacia la cual convergen diariamente decenas de chicos procedentes de las chacras de la zona. Algunos lo hacen en vehículos a tracción sanguínea, otros a caballo y, los menos, a pie, por estar radicados en las cercanías.

A esa escuelita concurrían Edita Esther Chiaro y Ethel Graciela Chiaro, de 7 y 8 años de edad, respectivamente. Dos niñas chacareras, animosas y lindas, que eran la alegría de los suyos. Ayer, poco después de mediodía, saludaron a sus padres, y, ajenas al triste epílogo que esa tarde habría de deparar a su hogar, tomaron el camino de la escuelita, bordeando la ruta 19, como lo hacían todos los días. Y como siempre, cumplieron con su misión de escolares atentas, despidiéronse de la maestra para regresar a su domicilio.

A las 18 emprendieron el regreso, que para una de ellas habría de ser el comienzo de un viaje sin retorno.

LA TRAGEDIA

La ruta 19, es una tentación para muchos fracasados cultores del automovilismo. Seres que se posesionan del papel de ases del volante, sin poseer capacidad ni idoneidad, y que creen que dirigir un vehículo es algo que está eximido de toda obligación. Ayer, uno de esos individuos marchaba sin noción alguna de su responsabilidad para con la sociedad. Devoraba con su coche los kilómetros sin importarle nada que no fuera su egoísta satisfacción.

Quiso la fatalidad que el inconsciente pasara frente a la escuelita cuando de ella salían Edita Esther y Ethel Graciela. Un grito de horror escapó de los labios de otros niños, testigos del suceso. En sus pupilas quedará indeleblemente grabada la visión de dos guardapolvos rodando bajo las ruedas de un coche, mientras la sangre enrojecía la calzada.

A sus gritos acudieron la maestra y los vecinos. Alzaron los cuerpecitos exánimes, mientras un padre, enloquecido de dolor, recibía la más dantesca de las visiones. Sus hijas estaban allí, destrozadas por la furia homicida que ni siquiera tuvo el valor de volverse para afrontar su responsabilidad y prestar auxilios indispensables. Siguió su carrera, huyendo de su culpa. Quizás, si se hubiera detenido, si hubiera ayudado a transportar a las inocentes víctimas de su inconsciencia, una vida se hubiera salvado.

Ese hombre, criminal al fin, dejó tras de sí a una niña muerta: Edita Esther Chiaro, de 7 años, y a otra en gravísimo estado, ya que presenta la fractura de ambas piernas y del antebrazo izquierdo, además aparentemente golpes internos. Y deja también a su paso, como una estela de dolor, un hogar destrozado por un golpe cuya magnitud solamente los que han estado en trances parecidos pueden comprender.

Y deja también a sus espaldas la indignación de los vecinos de la zona y el clamor que surge cuando hechos de esta naturaleza dejan en el convencimiento del pueblo que hay personas en quienes están latentes instintos atávicos, que son tan criminales que sienten placer cuando su brazo causa daño. Porque hay que llegar al convencimiento, cuando la crónica policial se ve obligada al relato de hechos como éste, que la calificación de bestias es demasiado suave para ciertos individuos...

China comunista exhorta a Japón

TOKIO, 28 (ANS). — La radio de Pekín pidió a la colectividad nipona, con la China comunista para que Japón no se convierta en una colonia norteamericana".

Un ex-Camarista Resultó ser el Autor de una Sensacional Estafa

LA MANIOBRA DOLOSA INVOLUCRA LA SUMA DE $ 2.300.000

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — El 15 del mes pasado la Oficina de Control de Estado de la Presidencia de la Nación, denunció ante la Cámara del Crimen una estafa cometida en perjuicio del señor Miguel Guisasola, por el doctor Néstor Pedro Maciel Crespo, argentino, de profesión abogado y ex camarista de la justicia de paz letrada, por la suma de pesos 2.300.000.

Correspondió entender al juez de instrucción, Dr. Rosendo Fraga, quien luego de diversas medidas, dispuso la detención del nombrado, la que acaba de convertir en prisión preventiva, con embargo de sus bienes hasta 500.000 pesos.

Dado el secreto del sumario, no ha podido conocerse la forma en que se perpetró el presente delito, pero se sabe que el Dr. Maciel Crespo, como integrante del directorio de la Compañía Cinematográfica Lumiton, promovió la adquisición de esta empresa, y se hizo avalar la operación por Guisasola, mediante el depósito de títulos por dos millones trescientos mil pesos, que luego habría retirado en su provecho.

El procesado apeló de la resolución del juez.

PROMUEVEN QUERELLA CONTRA MIEMBROS DE LA BEMBERG

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — De acuerdo con una resolución del Ministerio de Justicia, el agente fiscal en lo criminal, Dr. Rovere, se presentó ante el juzgado correccional del doctor Malbrán, promoviendo querella contra los integrantes de la ex comisión liquidadora de las 33 sociedades del grupo financiero Bemberg, por desobediencia, ya que no cumplen las instrucciones gubernamentales de proceder a la inmediata liquidación de las mismas. En cambio permitieron que continuara la explotación de los negocios.

SUFRIO UN PERCANCE UNA REINA DE BELLEZA

TIGRE, 28 (ANS). — Por las inmediaciones del Tigre realizaba una excursión la reina de la belleza de Chile, señorita Carmen Escobar de la Masa, en compañía de su señora madre, doña Graciela de la Masa, el señor Gustavo Sanhuezas, sobrino del ex presidente de la república hermana, y el ingeniero José Oliva, cuando de pronto la embarcación en la que viajaban fué embestida con violencia por una lancha, resultando con tales averías que [illegible] en contados minutos.

El arrojo de un [illegible] del Club Atlético Tigre [illegible] [illegible] al percance [illegible] que el accidente [illegible] ninguna persona pudo [illegible] del naufragio.

LA REUNION DEL BLOQUE [illegible] DE SENADORES

BUENOS AIRES, 28 (ANS). — Se reunió el bloque único de senadores con la presidencia del señor Parto.

[illegible]

Sería disuelto el parlamento belga

BRUSELAS, [illegible] (ANS). — La disolución del Parlamento es inevitable a [illegible] de la ruptura de negociaciones entre socialistas cristianos y liberales. Se tiene entendido que la medida será propuesta a [illegible] al príncipe regente [illegible] [illegible].

[illegible] Se estima por otra parte, que la primera sesión ordinaria de la Cámara de Senadores se realizará el 3 de mayo.

Sesionó la C. A. del 2o. Congreso de As. Cooperadoras de Escuelas Provinciales

LA REUNION FUE CONJUNTA CON LAS CC. DE ESTUDIO No. 1, 4 Y 5

Presidida por el Sr. Luis Ravera, Director General de Enseñanza primaria, sesionó en el Palacio Escolar la Comisión Asesora del 2o. Congreso de AA. Cooperadoras de escuelas provinciales conjuntamente con los miembros de las Comisiones de estudio números 1, 4 y 5 que actúa en esta capital. Concurrieron a la reunión los señores Valentín Antoniutti, Dr. Antonio Ucha, Dr. Carlos A. Borruat, Dr. R. Alberto Pérez y Sr. A. Sánchez Loria, componentes de la Comisión Asesora; de la Comisión de estudio No. 1, "Salud del Niño Escolar", los doctores Clodomiro Amado, Alfredo Carrió, Néstor García Maciel y Sr. Fernando Birri; de la Comisión No. IV "Anteproyecto de reglamentación, doctores Amador Alberto Juan Carlos Azcárate y señores José Almeida, José A. Mazzola y Edgardo Frugoni Zavala; y, de la No. V, "Proyección social y cultural de la obra de las Asociaciones Cooperadoras", los señores Carlos M. Longhi, Bernardo Nessier, Teófilo Cardozo Guerrero e Ing. Roberto Contini. El Sr. Ravera, antes de entrarse a deliberar, agradece a los presentes haber concurrido a la citación en forma unánime, hecho que advierte —agrega— el interés que se tiene en responder con sacrificio y eficacia al honor que se nos ha dispensado, o sea el de confiarnos la enorme responsabilidad de buscar soluciones integrales para nuestros niños. Acto seguido se da lectura al acta de la sesión anterior y luego de aprobarse se resuelve:

a) Designar miembros de la Comisión de estudio No. 1 al Dr. Enrique Moleón Andreu, en lugar del Dr. Carlos Vera Candioti que falleció y al Dr. Juan Carlos Bellochio, miembro de la Comisión de estudio No. V en reemplazo del Sr. Juan S. Santander que se ausentó de esta capital. Ambos a propuesta de la Federación de AA. Cooperadoras de la 1a. Sección Escolar.

b) Intensificar la acción ante las Cooperadoras por medio de la radio, inspectores y directores escolares, para que se aboquen sin pérdida de tiempo a la renovación de sus autoridades y remitan hasta el día 15 de mayo próximo las sugerencias y trabajos que deseen someter a consideración del 2o. Congreso.

c) Consultando razones de comodidad y la facilidad de obtener cualquier información atinente al 2o. Congreso, fijar la Oficina de AA. Cooperadoras para las reuniones que realicen las Comisiones de estudio que actúan en Santa Fe.

d) Aprobar las gestiones llevadas a cabo en Rosario por la mesa directiva de la Comisión Asesora, sobre contratación del teatro "El Círculo" para realizar en él las asambleas plenarias de apertura y clausura del Congreso.

e) Fijar el día miércoles 3 de mayo para reunir en Rosario la Comisión Asesora Conjuntamente con las Comisiones de estudio números 2, 3 y 6 que funcionan en dicha ciudad y convenir un plan intensivo de labor que asegure máxima eficiencia en las tareas encomendadas.

Sobre el 2o. Congreso de Asociac. Cooperadoras

La mesa directiva de la organización del 2o. Congreso de A. Cooperadoras de escuelas provinciales, recomienda a dicho organismo la necesidad de abocarse de inmediato a renovar sus comisiones directivas y remitir los trabajos que deseen trate el referido Congreso, antes del día 15 de mayo próximo, fecha en que vence término para la remisión de los mismos. De la fiel observancia de ambos factores, mucho dependerá el éxito del certamen que se está organizando.

Comercialización de yerba mate en el mes de marzo

El Ministerio de Industria y Comercio de la Nación, informa que el Mercado Consignatario de Yerba Mate Nacional Canchada, ha formalizado con la industria nacional del ramo durante el mes de marzo ppdo., operaciones de materia prima por un total nominal de 7.366.355 kilogramos, comprendiendo 1.943.909 kgs. de la cosecha 1948 y 5.422.455 kgs. de la cosecha 1949, habiéndose documentado esas ventas a razón de pesos 0,766, 0,756 y 0,746 m/n por kilogramo, para ambas zafras, según calidad.

Al 31 de marzo ppdo. y para futuros requirimientos, el mercado oficial tenía un saldo disponible de 92.421.804 kilogramos, de cuyo volumen 2.721.726 kgs. pertenecen a cosecha 1945 y 89.700.067 kgs. a cosecha 1949.

Liceo Nacional de Señoritas de Santa Fe

Se comunica a las interesadas que a continuación se detalla, que deben pasar a la brevedad posible por esta Secretaría de 14 a 16 horas, a retirar los certificados de bachiller.

Francisca Ma. Asensio, María Teresa E. Valenti, Carmen Lazzaro, María Guillermina Romano, Vilma María O. Marchesan, Felisa Rosental, Josefa Gambino, Susan Grushka, Elda Beatriz Díaz, Perlita Mary Russomano, Olga Rosa Sánchez, Teodolinda Elvira Cantero, Herminia Escribano, Dora García, Carmen Valdes.

Pronunciamiento Judicial Sobre Informes Policiales

NO HACE LUGAR A UNA RECTIFICACION

El Juez en lo Correccional, doctor Depetris por la Secretaría Orellano se ha pronunciado en el recurso interpuesto por el señor Isidoro Siganevich sobre cumplimiento de la ley No. 2287. No hace lugar a la rectificación solicitada basada en la referida ley.

Expresa el magistrado que el nombrado se presenta al Juzgado exponiendo que había solicitado del Juzgado Federal, de esta ciudad, su carta de ciudadanía y que como es norma, fueron solicitados de la policía sus antecedentes judiciales y policiales, remitiéndose éstos con anotación de infracciones cometidas con anterioridad al año 1936 lo cual agregaba el nombrado Siganevich, no sólo lo perjudica en la gestión iniciada, si no que viola el artículo 1o. de la Ley provincial No. 2287. Por ello de acuerdo a lo dispuesto por el artículo tercero de la citada ley solicitaba fuera ordenada la rectificación del informe policial remitido al Juzgado Federal. El magistrado agrega, que solicitado el informe a la Policía el Asesor Letrado da a conocer las razones por las cuales la Policía informa en casos análogos, de la manera que el recurrente Siganevich ha considerado lesiva a sus intereses y contrarios a la ley 2287. Luego del dictamen del señor Agente Fiscal el Juez al no hacer lugar a lo peticionado destaca que sin entrar a analizar en forma doctrinaria y con profundidad el alcance del magistrado en el fuero Federal a quien no puede coartar una ley provincial sus medios de prueba para resolver sobre la concesión de un beneficio acordado por la Constitución Nacional y reglamentado por la Ley 346, por lo cual es de todos modos improcedente el recurso interpuesto. Agrega el doctor Depetris que la simple lectura de las actuaciones revela que el informante del Sr. magistrado q' entiende en el otorgamiento de la de la carta de ciudadanía solicitada, es la Policía Federal, con sede en nuestra ciudad, la cual escapa completamente a la jurisdicción del Juzgado, cualquiera hayan sido sus medios de información, resulta obvio, que no puede ordenársele la rectificación del informe.

El Vecindario de Nelson Aspira ser Liberado, Cuanto Antes, de las Continuas Inundaciones que lo Afectan

En presencia de las por demás inundaciones que viene sufriendo la localidad de Nelson, proyectóse, hace años, todo lo concerniente a la construcción de un modesto canal en la parte oeste de la planta urbanizada con el fin de evitar el explayamiento y avance de las aguas que, invariablemente se producen hasta la zona céntrica los días de lluvia, aunque ésta no alcance mayores proporciones.

De conformidad con los detalles que consignan sobre el particular las varias informaciones que tenemos a la vista, el mencionado canal ha sido planeado en forma de llevar las aguas hasta la próxima alcantarilla de la ruta pavimentada número 11, punto en que serían cómodamente absorbidas por el canal maestro de desagüe construido, hace tiempo y con apreciables ventajas para la región, entre dicha localidad y Laguna Paiva.

No obstante las gestiones que, desde entonces, se han estado haciendo, y no obstante también las promesas formuladas, por las autoridades, en distintas circunstancias, la obra insistentemente reclamada por aquel laborioso vecindario no ha tenido todavía principio de ejecución, no sabiéndose tampoco nada en ese sentido.

Los habitantes de la planta urbanizada, lo mismo que los de importantes sectores rurales del distrito, por la ausencia de la proyectada canalización sufren, sin solución de continuidad, los perjuicios que una tal situación les depara, perjuicios de toda índole bien fáciles de imaginar, sobre todo cuando se considera que las inundaciones no son allí algo extraordinario, sino de una asiduidad desesperante.

El apuntado estado de cosas tiene, además, una derivación que no puede dejarse pasar inadvertida y que, en más de una ocasión, hemos señalado desde estas columnas. En efecto, el transporte automotor resulta, debido a esa situación, seriamente afectado, por cuanto vese obligado a paralizarse en el mismo camino pavimentado, donde la acumulación acuosa suele llegar a una altura de más de medio metro, frente a lo cual hay que detenerse hasta que disminuya dicho nivel, pues intentar aventurarse a través de ese improvisado laguna significa quedarse indefectiblemente atascado en el mismo, sin posibilidad de salir durante largas horas de tan embarazosa situación.

Cuando, el año pasado, la población de Nelson escuchó el discurso - programa del actual gobernador, recibió una sensación de alivio, por cuanto creyó que entre los trabajos a realizarse a que se refería el futuro gobernante, quedaba, implícitamente, incluído el que tan de cerca les tocaba.

En efecto, dijo, entonces, el hoy primer mandatario de la provincia: "Mi plan de obras públicas vinculado a las actividades agropecuarias comprenderá la ejecución de una vasta red de canales de desagües para sanear los campos y librar a los agricultores y hacendados del peligro de las inundaciones".

La apuntada situación, fundada en la palabra excepcionalmente responsable, aun perdura en aquella zona, y ella se renueva a cada lluvia ante los daños contradictorios que ésta origina a todas las actividades, entorpeciéndolas lamentablemente.

Nos asiste la convicción de que el expresado sentimiento de los vecinos de Nelson no ha de sufrir un desengaño. Tan legítima es su aspiración que el actual gobernante, que, en más de una oportunidad ha afirmado ser un intérprete fiel de la política constructiva de la Revolución y de su conductor insigne, se ha de hacer positivamente presente en cuanto sea requerido por las fuerzas representativas de la zona a que acabamos de referirnos y que tiene pleno derecho a que se la libere de la amenaza permanente de que es, hoy, víctima.

¿DONDE ESTA ERNESTITO JUNCO?

Un Episodio de Novela

HACE 28 DIAS

Hay sucesos de la vida cotidiana que parecen obra de la fecunda imaginación de un novelista, provocando el consabido comentario de la calle, que comienza así: parece mentira...

¿Puede creerse que una criatura haya desaparecido en plena ciudad de Santa Fe, como si se lo hubiera tragado la tierra, sin dejar la menor huella de sus últimos pasos? Sin embargo eso es lo que ha ocurrido con Ernesto Junco, de 10 años de edad, que vivía con sus abuelos en Las Heras 4344, debido a que la madre está radicada en Buenos Aires, en razón de sus ocupaciones.

Ernesto cursa el 1o. grado de la Escuela Drago y el 30 de Marzo concurrió a clase, siendo esa la última noticia que se tuvo de él.

Al no regresar a su domicilio y transcurrir el tiempo sin que se supiera de él, sus familiares, con la alarma consiguiente, hicieron la denuncia de estilo ante la seccional correspondiente y posteriormente se supo que personal de la comisaría le recogió el guardapolvo y los útiles del pibe en las inmediaciones del parque infantil que se halla situado en el Parque Manuel Belgrano.

Este hallazgo dió lugar a toda suerte de conjeturas, pero en realidad ninguna de ellas se vió confirmada por los hechos. Dos días después, es decir el 1o. de Abril, se supo que había sido visto en el Puente Colgante y que se había dirigido hacia la isla "Los Periquillos".

Pese a las diligencias efectuadas por la policía, en las que ha cooperado la División de Investigaciones, nada se sabe hasta ahora del pequeño Ernesto.

Como ya han transcurrido 28 días de su desaparición, su madre, lógicamente afligida, ha llegado hasta nuestra redacción solicitándonos que cooperemos en la búsqueda del niño, proporcionándonos la fotografía del mismo, la que publicamos en esta misma página, con el objeto de que pueda ser identificado por cualquier particular.

¿Qué se ha hecho del niño Ernesto Junco, desaparecido en Santa Fe el 30 de Marzo del corriente año, en pleno día?

El interrogante queda en suspenso sobre la ciudad, cuyos habitantes esperan que sea resuelto a la brevedad posible.

SE IGNORA SU PARADERO. — Este es Ernesto Junco, de 10 años de edad, que el 30 de marzo del año en curso desapareció misteriosamente en nuestra ciudad, sin que aun se tenga noticias de su paradero. Quien lo identifique por esta fotografía hará un bien cooperando con la policía, denunciando el lugar donde se encuentra.

Facultad de Higiene y Medicina Preventiva

El sorteo de los profesores que han de integrar las comisiones asesoras que entenderán en los concursos para profesores titulares y adjuntos, que estaba anunciado para el 28 a las 18 horas, se llevará a cabo el mismo día a las 13 horas en el salón del Rectorado de la Universidad Nacional del Litoral.

BECARIO COLOMBIANO

Ha llegado hoy a nuestra ciudad el becario por la República de Colombia, doctor Hernán Ruiz Correal, quien se incorporará al curso de Médicos Higienistas en condición de alumno full-time.

El doctor Ruiz Correal es funcionario de la Sanidad del país hermano y viene a esta casa de estudios, a perfeccionar sus conocimientos en la materia de su especialidad.

Labor administrativa en la Municipalidad

El Intendente Municipal, doctor Raúl Benet, concurrió a su despacho a primera hora de ayer. Inició sus tareas con el estudio de diversos asuntos que se tienen a resolución. Atendió después al público, recibiendo entre otros muchos al Presidente del Concejo Deliberante, señor Pedro Baragia, al concejal señor Heraldo Correa; al doctor J. Barrionuevo; al señor Rafael Amalfi, delegado organizador del Partido Peronista en el departamento Las Colonias; al señor L. López, gerente de la firma comercial J. M. Ricstra y Cía.; una delegación del Hogar de Ancianos San Vicente Paúl; al comandante de la Gendarmería Nacional, M. Villegas.

EN LAS SECRETARIAS

El Secretario de Hacienda y O. Públicas, señor Diógenes C. Martinelli concurrió a su despacho. Estudió asuntos de la Secretaría y atendió a varias delegaciones.

—El secretario de Gobierno, señor Alcibiades Ballejos, estuvo dedicado al estudio de asuntos de la Secretaría y atendió al público.

No marcharán taxis el próximo lunes 1o.

Relacionado con la próxima fecha de los trabajadores, la Sociedad Taximetristas Unidos de Santa Fe dió el siguiente comunicado:

"La Sociedad Taximetristas Unidos de Santa Fe, se hace un deber en comunicar al público en general y a sus asociados en particular, que con motivo de celebrarse el Día de los Trabajadores, esta entidad ha resuelto paralizar las actividades el 1o. de mayo, por lo que solicita el amplio apoyo de todos sus asociados".

CELEBRAN EL ANIVERSARIO DEL GHETTO DE VARSOVIA

Con motivo de haberse cumplido en el corriente mes, el séptimo aniversario del histórico levantamiento judío del 19 de abril de 1943 en el Ghetto de Varsovia, frente al avasallamiento nazi que en su campaña de persecución a los judíos arrasó con esa colectividad ocasionando cruelmente, la muerte de muchos millares de hombres y mujeres y que como se recordará, el reducido núcleo de hijos de Israel, en un esfuerzo titánico libró una batalla suicida, en cuyo homenaje, anualmente, los miembros de dicha colectividad realizan un acto alegórico.

Con el motivo indicado, la Sociedad Judía de Santa Fe, ha organizado un acto que tendrá lugar mañana, a las 18.30 horas, en el salón Sionista y el que contará con la participación del tenor Ober, cantor D. Iriscopf, de la ciudad de Rosario. El acto litúrgico, culminará con el concurso de oradores de la Capital Federal quienes disertarán sobre la finalidad espiritual que involucra dicho acontecimiento.

El Movimiento Registrado en la Casa de Gobierno

EL Ing. CAESAR RECIBIO AL Dr. R. CARRILLO

Mucho movimiento se ha registrado durante el día de ayer en la Casa de Gobierno. El gobernador, ingeniero Juan H. Caesar, se hizo presente en su despacho a las siete de la mañana. Dió comienzo a su jornada de trabajo con el estudio de diversos e importantes asuntos de gobierno y relacionados con el mensaje que dará lectura al ser inaugurado el período legislativo el día 1o. del mes próximo.

Recibió a los Ministros de Justicia y Educación doctor Raúl Rapela, de Salud Pública y Bienestar Social, doctor Roberto Lavagna, de Hacienda Economía, señor Enrique Vilamajó y de Obras Públicas e Industrias, ingeniero Sobrino Aranda, con los que conferenció, por separado.

Después el primer mandatario firmó decretos y resoluciones, y a las 12, recibió en audiencias especial al Ministro de Salud Pública de la Nación, profesor Ramón S. Carrillo.

EN LOS MINISTERIOS

El Ministro de Gobierno y Culto, doctor Orlando Fornari, concurrió temprano a su despacho. Se dedicó al estudio de numerosos asuntos, concediendo algunas audiencias.

—El Ministro de Justicia y Educación, doctor Raúl Rapela, se hizo presente temprano en su despacho. Estuvo dedicado a estudiar y resolver importantes asuntos, concediendo audiencias.

—El Ministro de Salud Pública y Bienestar Social Dr. Lavagna, después de resolver algunos asuntos, recibió en audiencia al Delegado Zonal doctor Juan Jonami, acompañado por la madre Superiora del Hospital Iturraspe; al Director de Protección a la Infancia Dr. Lavanchy; a los miembros de la Cámara de Droguerías señores E. Coll y Carlos Kellerhoff acompañados de los Asesores técnicos doctores Pisi y Seitler.

—El Ministro de Hacienda y Economía, señor Enrique Villamajó, estuvo dedicado al estudio de diversos asuntos, concediendo varias audiencias.

—El Ministro de Obras Públicas e Industrias, ingeniero Sobrino Aranda, después de estudiar numerosos asuntos, concedió algunas audiencias.

LA SECRETARIA GENERAL

El secretario general de la gobernación, capitán de fragata, Leónidas Vásquez, concurrió a las siete de la mañana a su despacho. Resolvió asuntos de la Secretaría y atendió a delegaciones y público.

—El secretario adjunto señor Jorge Amancio Pedraza, estuvo dedicado a sus tareas y atendió al público.

—El secretario gremial, señor Marcos Balestieri, recibió a una delegación de Artes Gráficas al profesor Fernández Hutter y otras personas.

EL VICE GOBERNADOR

En su despacho del Senado el vicegobernador, Dr. Alvaro Gonzalez recibió al presidente del Sindicato de Estibadores y Obreros Rurales de Marcelino de Escalada; a Cipriano Sánchez; a Modesto G. Figueroa; al Juez de Paz de Margarita y otras personas.

Mañana vence el plazo para pagar aportes a la C. de Asist. Social

La Caja de Asistencia Social a la Vejez, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos, comunica a los empleadores que mañana vence el plazo para abonar los aportes correspondientes al primer trimestre del año en curso.

Los ingresos realizados fuera de término sufrirán un recargo, por multa, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 26 de la Ley 2994, igual al 30 por ciento del aporte.

Vacantes en cursos de la Univer. P. Femenina

La Secretaría de la Universidad Popular Femenina comunica a las señoritas alumnas interesadas en los cursos de Dactilografía, que todavía quedan algunas vacantes debiendo solicitarlas a la brevedad posible.

La secretaría está abierta todos los días de 9 a 11 hs. y de 19 a 20 horas.

El Orden

Pág. 8. — EL ORDEN — Santa Fe, sábado 29 de abril. — Año del Libertador General San Martín, 1950.

Nuevo Congreso Pro Ruta 11

Coincidente con los movimientos de opinión que, desde hace unos doce años, vienen exteriorizándose en todo el noreste argentino en favor de la pavimentación de la Ruta 11, acaba de realizar-se en la ciudad de Resistencia, auspiciada por todas las fuerzas representativas del territorio del Chaco, una entusiasta reunión tendiente a sumar esfuerzos a la iniciativa concretada, a mediados del año pasado, en la ciudad de Reconquista para la convocatoria de un nuevo Congreso tendiente a determinar que los poderes públicos apresuren la terminación del mencionado camino, de trascendental importancia para un dilatado sector del país.

En la mencionada reunión se resolvió que el Congreso se realizará en la segunda quincena del próximo mes de mayo en la capital chaqueña, para el cual serán invitados a participar, además del gobernador del territorio, los gobiernos de Santa Fe, Corrientes, Entre Ríos y de los territorios de Formosa y Misiones, municipalidades, comisiones de fomento, como asimismo todas las entidades y personas que, de una u otra forma, deseen contribuir al éxito de las gestiones a reanudarse ante las autoridades de la Nación.

No nos detendremos, hoy, —por haberlo hecho ya infinidad de veces— en destacar los múltiples aspectos de la gravitación de esta ruta estratégica, cuya trascendencia justifica que, por parte de los ingentes intereses vinculados con ella, se haya, a través del tiempo y sin solución de continuidad, insistido tenazmente por su habilitación definitiva, la que, en el concepto de cuantos pueden opinar con conocimiento de causa, debe llevarse a cabo aún a expensas de cualquier sacrificio. Tal insistencia ha estado siempre colocada dentro de lo legítimo. En efecto, esta ruta, denominada Juan de Garay, tiene una ilimitada zona de influencia, en la cual, como repetidamente lo hemos puntualizado, hállanse arraigadas, con altos exponentes de rendimiento, actividades de toda índole, y donde, quemando etapas para acelerar su progreso, en número incalculable, pueblos laboriosos y ciudades pujantes señalan índices de inigualables superaciones. En esta zona, densamente poblada en casi toda su extensión, encuéntranse las tierras más ricas del litoral y quizás de mayor porvenir.

Con sólo considerar que este camino está destinado a unir las lejanas poblaciones del centro y sud de la república con el norte de Santa Fe y con los territorios del Chaco, Formosa y Misiones y con la provincia de Corrientes, sin descontar a la república del Paraguay, por cuanto dicha carretera tiene, por ahora, asignado su punto terminal en la localidad formoseña de Clorinda, frente mismo a la de Asunción, basta para poner de manifiesto los fundamentos que existen para la reunión del Congreso de que se trata.

Además, razones de oportunidad aconsejan la mencionada asamblea. Pues, aparte de que la Administración General de Vialidad Nacional nunca ha estado ausente de este camino, como se comprueba con los trabajos que se han venido haciendo traducidos en grandes puentes y voluminosas remociones de tierra y otras obras de verdadera envergadura vial —ejemplo: trayecto Vera/Reconquista— tiene dicha repartición todo preparado, hasta los locales de administración y campamentos respectivos en Escalada y Gobernador Crespo, para iniciar de inmediato la pavimentación de dos tramos de la ruta: San Justo/Silva y Silva/Cañaditas. Sobre que, en las inmediaciones de Reconquista y en esta misma ciudad, se está apurando la terminación de varios kilómetros de afirmado, sábese que la citada Administración tiene al día hasta en sus menores detalles, los estudios técnicos correspondientes a los distintos tramos, así como los cálculos de los costos aproximados de las obras, según sea el tipo de pavimento y demás variantes que puedan adoptarse en el momento de decidirse la ejecución.

En todo este asunto, no debe perderse nunca de vista que las regiones nombradas más arriba, sobre todo las más inmediatas a este camino, tienen subordinada su economía a la suerte del mismo, el cual, de acuerdo con las repetidas manifestaciones oficiales formuladas a través de tres lustros, ya debería estar plenamente habilitado, máxime cuando, dado el origen responsable de aquellas manifestaciones, el norte de Santa Fe y todo el territorio del Chaco coordinaron gran parte de sus actividades a ese acontecimiento, juzgado, por la fuerza del ritmo impreso en determinados momentos a la obra, inminente.

No dudamos que el próximo Congreso pro Ruta 11 ha de merecer máxima aceptación. El entusiasmo que reina al respecto asegura a sus deliberaciones pleno éxito, lo que contribuirá a fortificar las gestiones ante el poder central que es de donde ha de impartirse la orden de invertir los cientos de millones de pesos que representa la construcción de incalculables alcances.

Al cerrar estas líneas, quisiéramos poder consignar cuanto antes la adhesión, también, a esta asamblea, de nuestros representantes en el Honorable Congreso de la Nación, a los cuales no les es permitido, en ningún momento eximirse de aparecer en primera línea en todos los movimientos de opinión pública destinados a provocar urgentemente la solución de grandes problemas, en cuya categoría figura, indiscutiblemente, la Ruta 11, vital para los intereses económicos y sociales de nuestra provincia.

LA INDISCIPLINA TIENE QUE SER ENERGICAMENTE REPRIMIDA EN EL PERONISMO

Estructurado el peronismo, más que como partido meramente político, como un movimiento de la pasión nacional contra las corrupciones del pasado inmediato, tiene una altísima misión que cumplir en la órbita del civismo, el alma de la existencia democrática en la que se inspiran todas nuestras instituciones.

El peronismo ha superado su época gregaria, la del primer impulso multitudinario, para pasar a ser, lo que actualmente es, un movimiento organizado, con un objetivo preciso, trascendental, de esencia colectiva: el trabajo, el sacrificio que deben realizar los peronistas con la más alta dosis de abnegación, a fin de que, mediante el esfuerzo de todos, pueda concretarse el bienestar y la felicidad del pueblo, que es la prosperidad y la grandeza de la Nación.

Ante ese objetivo, en el que se consubstancia la disciplina partidaria, desaparece cualquier mentalidad individualista, suplantada por la más absoluta unidad de concepción y por la más firme unidad de acción. En esa órbita la turba deja de ser turba, para transformarse en masa organizada, la inexpugnable fuerza del peronismo.

Toda organización supone directivas precisas para la acción colectiva. Nadie puede levantarse contra esas directivas sin incurrir en manifiesta deslealtad para con la organización, tanto sea su levantamiento ostensible y público, como sea condicionado por una solapada conducta de intrigar, consistente en divulgar y fomentar, en el seno del partido, personales disconformidades con el ordenamiento impuesto por los responsables máximos de la unidad de las fuerzas revolucionarias.

Esa es la ley del peronismo.

Insistimos: la política peronista no es una política de personas o de círculos, sino de masas populares donde todos deben ser para uno y uno para todos y nadie para sí.

Quedan todavía, por desgracia, dentro del peronismo, algunos pocos que, en fuerza de preferir las modalidades, intentan trabajar en forma personal y para ellos, o trabajan en banda formando círculos, logias, con el menguado propósito de resucitar la vieja política, reducida en un juego de "vivos".

No queremos entrar en mayores detalles, por ahora.

Su actitud es notoria entre nosotros.

El comentario al respecto ha rodado, en estos días, por las calles de nuestra ciudad.

No queremos entrar en mayores detalles, por ahora, y, así, por creerlo oportuno, terminaremos estas líneas con las palabras definitivas del jefe supremo, quien, precisamente, en el momento en que imprimía rumbo a la organización partidaria, refiriéndose a esas insurgencias, residuos del pasado, dijo: "Cuando un hombre del peronismo, sea el más encumbrado o el más modesto, trabaja para él, debe ser considerado como enemigo común, porque trabaja en contra de todos los demás... Repito que al que trabaja para él o para un círculo, hay que declararle una guerra implacable hasta destruirlo", agregando: "El peronismo debe terminar con esos males y el único que puede terminar con esos señores... es el Partido Peronista".

La consigna no puede ser más clara.

Intensa Actividad en el Movimiento Peronista Femenino

Continúa la intensa actividad en el Movimiento Peronista Femenino de nuestra provincia, el que se halla a cargo de la Delegada Censista Srta. Ana C. Macri, quien es secundada eficientemente por sus secretarias, Srta. Haydée F. de Aquilano y Srta. Angélica Hortensia Cruz. En esta oportunidad concurrieron al distrito de Guadalupe, donde se llevó a cabo la tarea censal, concurriendo un número elevado de mujeres peronistas. Esta nota gráfica corresponde al censo a que hacemos referencia.

Organiza Festejos Para el 1o. de Mayo Pxmo. la CGT

NO SE VIAJA ESTE AÑO A BUENAS AIRES

El 1o. de Mayo en la Plaza San Martín, a las 17.30 horas se realizará la gran concentración gremial organizada por la Regional de la C.G.T. En dicho acto, al que concurrirán las autoridades provinciales y nacionales, se escuchará la palabra de varios oradores de los gremios locales y se conectará con el discurso que en la Plaza de Mayo de la Capital Federal pronunciará el General Perón y su señora esposa Eva Perón.

Una vez finalizado este acto en la Plaza San Martín, en un tinglado levantado al efecto, se desarrollará un interesante festival artístico-folklórico con la participación de conocidas figuras locales de la música, el canto, el recitado y el baile autóctono.

INVITACION PARA ESCUCHAR EL MENSAJE DEL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

La Regional invita a todos los gremios de la ciudad a concentrarse el próximo 1o. de mayo a las 14 horas, en la Plaza de la Legislatura (Coronel Pringles) para escuchar el Mensaje, que inaugurando el período legislativo 1950, leerá el Gobernador de la Provincia, Ing. Juan H. Caesar.

LA VELADA TEATRAL

Conforme a lo informado, mañana 30 a las 21.30 hs. en el local de la Casa Social Católica, calle 25 de Mayo entre Vera y Catamarca, se realizará la gran velada teatral dedicada a los gremios de la ciudad organizada por la Regional de la C.G.T. En esta oportunidad se pondrá en escena la obra "Lo que le pasó a Reynoso" interpretada por el Conjunto de Teatro Obrero. En este acto hará uso de la palabra un representante de la Regional local de la C.G.T., el delegado del Ministerio de Trabajo y Previsión y el Gobernador de la Provincia Ing. Juan H. Caesar.

NO SE VIAJARA ESTE AÑO A LA CAPITAL FEDERAL

A fin de dejar evacuadas las numerosas consultas que a diario se formulan a esta Regional de la C.G.T., la misma informa a los gremios y a la opinión pública que este año no se distribuirán pasajes gratis para viajar a la Capital Federal, ya que por instrucciones de la Central Obrera, en cada ciudad asiento de Regional de la C.G.T. se deben realizar actos con la participación de todas las organizaciones gremiales con asiento en la zona, para festejar local y dignamente la fiesta del 1o. de Mayo.

Distribución de ropas para los inundados

Como se sabe, las recientes inundaciones producidas por las grandes lluvias desalojó a familias humildes que fueron distribuidas en los galpones del Puerto. Ayer, a las 11 horas, la señora esposa del gobernador, ingeniero Juan H. Caesar, doña María del Carmen Rey de Caesar, acompañada por el subsecretario de Salud Pública y Bienestar Social, señor Antonio Rodena, el director general de Bienestar Social, señora de Lucio y otros funcionarios, se trasladó a la zona portuaria visitando a las familias que han quedado en situación aflictiva. La señora de Caesar procedió a hacerles entrega de prendas de vestir, frazadas y enseres varios. Al recibir el equipo, cada madre agradeció a la señora de Caesar, con expresivas demostraciones.

Obreros del S.O.T.U.P. se reúnen el 1o. de mayo

El Sindicato de Obreros del Transporte Urbano de Pasajeros de Santa Fe conmemorará dignamente la próxima fecha de los trabajadores, reuniéndose todos sus componentes en una comida a realizarse el 1o. de Mayo, en el Recreo "Mayorca", sito en calle Italia y Javier de la Rosa (Guadalupe).

Para el traslado de los asociados e invitados especiales partirán ómnibus, uno por cada línea de la D., R., S. y G., a las 7 y 9 horas, desde las paradas habituales, haciendo los recorridos de costumbre. Esta medida se ha tomado por el hecho de que en ese día no habrá servicios de transporte, lo que haría difícil el acceso al lugar de la fiesta.

Oficialización de las escuelas particulares

Originado en el Ministerio de Justicia y Educación, el Poder Ejecutivo dió a conocer ayer un decreto disponiendo la oficialización de las Escuelas Particulares "Juana F. Blanco" y "Hogar del Niño" de la ciudad de Rosario. En la misma disposición se designa el personal que prestará servicios en esas casas de estudio.

LA ESCUELA VOCACIONAL VESPERTINA

Por decreto de ayer el Poder Ejecutivo dispuso declarar oficializada la Escuela Vocacional Vespertina "Carlos Guido Spano" de Rosario, estableciendo además, en forma provisional, los cursos que habrán de dictarse de acuerdo a los planes de estudios vigentes, en la Dirección General de Escuelas Técnico-Profesionales para Mujeres.

Sobre el Censo de Analfabetos Habló Ayer el Director General de Escuelas

ASISTIO EL MINISTRO DE EDUCACION Y OTROS FUNCIONARIOS

El Director General de Escuelas, Sr. Ravera, haciendo uso de la palabra en la campaña en favor del Censo de Analfabetos, que se lleva a cabo en la provincia. Asistió a esta transmisión el ministro del ramo, Dr. Rapela, quien aparece en la nota.

De conformidad con lo que se había anunciado, y llevando adelante la campaña para dar a conocer la finalidad que se persigue con el levantamiento del Censo de Analfabetos, disertó ayer por radio, el Director General de Jardines de Infantes, Escuelas Primarias, Normales y de Orientación Profesional, señor Luis Ravera.

Asistieron el Ministro de Justicia y Educación, doctor Raúl Rapela y otros altos funcionarios de la Administración Escolar.

El señor Ravera expresó:

"En la Patria de San Martín no debe haber analfabetos", pensamiento de S.E. el señor Presidente de la República, General Juan Domingo Perón y que constituye el lema de la campaña alfabetizadora, es la orden impartida a los cuatro confines de la patria y consigna irrenunciable para todo argentino, porque se impone sólo obligación para quienes tienen sobre sí la responsabilidad de hacer llegar la escuela hasta el lugar más apartado, sino para quienes necesitan de ella.

La encuesta a llevarse a cabo el 6 de mayo próximo será la etapa inicial de la gran cruzada.

Conocer el número de analfabetos comprendidos entre los 6 y 21 años no concurrentes a la escuela; distancia a que viven del establecimiento de enseñanza más cercano y localizarlos, son datos y antecedentes necesarios para la organización de un plan que ofrezca las mayores posibilidades de éxito, y la única forma de poder emplear los medios y recursos de que dispone el Estado, con eficacia.

Hay que formar conciencia en el pueblo para que nadie quede indiferente al llamado.

A los maestros, Asociaciones Cooperadoras, Sindicatos Obreros e Instituciones Culturales y Deportivas corresponde una activa participación, porque son los llamados a difundir los propósitos y finalidades de la encuesta y hacer que no quede en el territorio de la provincia un solo habitante sin sentirse comprometido en la gran cruzada.

Toda persona en el círculo de sus actividades puede y debe sumar sus esfuerzos en la empresa. Se trata de un llamado de honor puesto bajo la invocación sanmartiniana, al que ningún habitante del suelo argentino puede desoír, porque en ese llamado están sus propios intereses y los intereses de la cultura del pueblo.

La constitución de las autoridades encargadas de dirigir y organizar la encuesta tiene verdadero carácter popular, hecho auspicioso, porque además de estar en consonancia con el espíritu democrático de nuestras instituciones, compromete a todos y hace vivir y sentir el problema como propio, único camino por el que se llega a las realizaciones y soluciones concretas.

El Gobierno de Santa Fe, del Ing. Juan Hugo Caesar, que vive en toda su extensión la realidad del momento argentino y de los propósitos de bien que inspiran al gobierno nacional, y cuya preocupación por el problema escolar es una realidad, ha previsto con la ley de Centros de Enseñanza y las sobreasignaciones para cursos vespertinos y nocturnos para adultos, la forma de hacer efectiva la campaña de alfabetización y de que en el más breve plazo no quede santafesino sin saber leer y escribir.

Las Asociaciones Cooperadoras que viven y vivieron siempre las inquietudes del Estado por la cultura del pueblo, incluyeron en el temario del 2o. Congreso de Cooperadoras a llevarse a cabo en julio próximo en Rosario uno relacionado con el analfabetismo y deserción escolar, temas que dicen de por sí de sus preocupaciones y de su identificación con los propósitos del gobierno.

Como Director General de Escuelas y como maestro, hago un llamado a los colegas y a los padres, en el sentido de que pongan al servicio de la tarea asignada para la encuesta de analfabetos, el calor y entusiasmo que la empresa reclama, a fin de formar conciencia en el pueblo y que no quede en la provincia de Santa Fe, niño ni joven analfabeto sin concurrir a la escuela.

La persuasión y la comprensión son los únicos medios como llegar a materializar tales propósitos.

De la prudencia en el actuar del censista, depende no sólo la exactitud de la información estadística, sino de que quede en cada censado, la simiente capaz de llevarlo a estudiar y superarse, de ahí, la importancia y trascendencia de la misión encomendada y de la necesidad de poner al servicio de la misma, corazón y amor.

Hacer cuanto está a nuestro alcance para que al término del año sanmartiniano no quede en el territorio de la Patria un sólo niño sin recibir enseñanza, será el mejor homenaje tributado al Gran Capitán y el mejor ejemplo para las generaciones que nos sucedan.

Sé del patriotismo y preocupación del pueblo y magisterio de Santa Fe y a ese patriotismo y preocupación, confío el éxito de la cruzada".

Iniciose nuevamente ayer la distribución de leche

De acuerdo a lo anunciado ayer se reinició la distribución de leche pasteurizada y subproductos, a domicilio, poniéndose en práctica el nuevo sistema que consiste en dividir la ciudad en zonas, lo que se hará en forma transitoria.

Como es natural siendo el primer día aparecieron algunas dificultades, que es de esperar, se salven de inmediato.

El gobernador visitó ayer la Legislatura

Invitado especialmente por el vicegobernador, doctor Alvaro González, el gobernador, ingeniero Juan H. Caesar visitó a las 11 de la mañana de ayer la Legislatura. Lo acompañó el secretario adjunto, señor Jorge Amancio Pedraza. Al llegar el primer mandatario al Palacio Legislativo fué recibido por el vicegobernador y otros legisladores. El doctor Alvaro González lo invitó a que se instalara en su despacho del Senado, lo que el ingeniero Caesar aceptó. Ya allí se realizó una reunión a la que asistieron todos los legisladores que en esos momentos se encontraban en la casa en un ambiente de gran cordialidad, participando el vicepresidente pro tempore, doctor Luis Bonsembiante, el senador Oscar Aurelio Pini y los diputados señores Juan Mottier, Albino C. Ferraris y doctor Bernardo González, considerándose diversos asuntos relacionados con la próxima actividad legislativa.

En tal oportunidad, el ingeniero Caesar, expresó su deseo de continuar practicando habitualmente estas visitas a la Casa de las Leyes.

HASTA EL 15 DE MAYO PODRAN PAGARSE LAS PATENTES DE AUTOS

Resolviendo gestiones de la Federación Argentina del Transporte Automotor y del Sindicato de Conductores de Taxis de la ciudad de Rosario, el Poder Ejecutivo ha acordado un plazo improrrogable hasta el 15 de mayo próximo, para abonar sin multa, las patentes de vehículos automotores.

El mismo decreto establece que el Banco Provincial de Santa Fe, aceptará el pago "sin multa" de las solicitudes fechadas al 15 de mayo que se presenten para efectivizar el pago, hasta el 31 del mismo mes, inclusive.

El "retiro de circulación" de unidades automotores, podrá ser denunciado hasta el 15 de mayo próximo, para que el mismo produzca los efectos determinados por el artículo 48 de la Ley Nº 2088.

Gobierno y Gremios

Nuestro país es, sin duda, el único donde los obreros, aunque tengan conflictos con las empresas, no los tienen con el gobierno. La razón la ha dado el presidente de la República en el discurso con que clausuró el congreso de la Confederación General del Trabajo: "¿Cómo concibe el peronismo el sindicalismo? Lo concibe como una organización libre, como una organización que trabaja por finalidades comunes a las del gobierno, porque nuestro gobierno justicialista ni acepta los abusos y los privilegios del capitalismo, ni acepta la tiranía de la clase trabajadora impuesta por el estado del régimen comunista".

Sindicatos y gobierno están, pues, identificados con un mismo propósito. ¿Quién dió el primer paso para llegar a este entendimiento tan beneficioso para el país? Fué, sin duda, el general Perón. Alzó él la bandera de las reivindicaciones sociales. Lo mismo habían hecho otros gobernantes y aprendices de caudillos. Pero él la mantuvo en alto una vez llegado al gobierno. Demostró, con hechos, que realmente buscaba el bienestar del pueblo. Y como el pueblo está integrado, primordialmente, por los trabajadores, los sindicatos, que los agrupan, y que por lo tanto no persiguen otra finalidad, advirtieron que la mejor manera de conseguir rápidamente el objetivo común era trabajar en comunidad de esfuerzos.

Ahora el pueblo y obreros trabajan unidos, y esa unión es tan firme que no logra enervarla la presión que ejercen contra ella las fuerzas que hasta hace cuatro o cinco años prevalecían en el país.

Aprovechándola por igual, el gobierno y los trabajadores. Si a los propósitos del gobierno fuera ajeno al bienestar del pueblo, los trabajadores, lejos de representarle una ayuda serían una carga. Si los gremios persiguieran objetivos incompatibles con el bien público, el gobierno no podría ser su aliado sino su adversario. La íntima colaboración que se prestan, señalada con tan certeras palabras por el general Perón en su reciente discurso, demuestra que los objetivos que se persiguen son claros y nobles, y garantiza el éxito de los esfuerzos que se realizan para alcanzarlos.

CALENDARIO SANMARTINIANO

29 DE ABRIL

1816—En Mendoza, San Martín hace circular un bando en el que transcribe el indulto general conferido por el Soberano Congreso, a los reos que se hallen presos y a los desertores. Se exceptúa, en general, a los traidores, defraudadores del fisco, ladrones y hereies.

1817—El Cabildo de Santiago pide a San Martín que acepte, al volver de Buenos Aires, que se le reciba con una entrada triunfal, homenaje que el Libertador rehusó.

1818—Arenales remite a San Martín, desde Trujillo, dos comunicaciones de Santa Cruz y de Sucre, vinculadas a la orden de retirada y a las medidas adoptadas por Santa Cruz, y hace comentarios al respecto.

1823—Freire escribe a San Martín, anunciándole su asunción a la presidencia de Chile.

1824—El Ministerio del Interior francés devuelve el pasaporte de San Martín, sin visar, y permite la salida de los papeles secuestrados en El Havre, pero para que sean reexportados.

1824—El gobierno francés previene a la cancillería española de la llegada de San Martín a El Havre y que se embarcará de inmediato para Inglaterra.

AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN

ANTE TODO EL BIENESTAR DEL CAMPESINO

En su mensaje del 15 de abril el Presidente de la República instó a los agricultores a aumentar su producción. Fijó una meta: un 25 por ciento más de trigo y un 10 por ciento más de maíz. Esto es, ciertamente, pedirles un mayor esfuerzo a los agricultores. ¿Lo harán? Sin duda: porque ese esfuerzo no beneficiará a los monopolios, ni a los intermediarios, sino al mismo productor.

Producir más equivalía, antes, a aumentar las ganancias fabulosas de los trusts. Estos fijaban los precios a su antojo, después de las cosechas, y cuando el mercado internacional ofrecía perspectivas seguras. Compraban las cosechas y las pagaban después de comerciarlas por su cuenta, arrojándoles a los productores las migajas de su festín.

Producir más no era entonces lo mismo que ganar más. El bienestar de un campesino no dependía entonces de su propio trabajo, sino del precio que cotizaran los trusts.

La situación actual es el reverso de cuanto les vino ocurriendo a los agricultores hasta hace cuatro años. Los trusts han desaparecido. Ahora es el Estado el que comercia las cosechas. "El Estado se ha convertido en un trust único", podría decir alguno. Tal vez, pero ¡cuán distinto es su modo de actuar! Porque el gobierno no espera que el cereal haya sido trillado, transportado y vendido para decir cuánto va a pagar por el quintal de trigo o de maíz. Seis meses antes de la cosecha ya lo saben los agricultores. Sembrar no es ahora echarse en los brazos de la suerte, a lo que los trusts dispongan. Sembrar es saber por cada quintal de trigo se van a percibir 28 pesos y 21 pesos por cada quintal de maíz.

No hace falta decir que nunca recibieron tan alto precio por sus cosechas nuestros productores. ¿Cómo no han de escuchar, pues, la [illegible] de [illegible] invitación del primer magistrado si, teniéndola en cuenta, serán ellos mismos los primeros en beneficiarse? Sobre nuestra producción agraria se asienta la riqueza del país, valorizada por la industria nativa que la utiliza, primordialmente, como materia prima. Aumentar la producción agraria significa, pues, consolidar los fundamentos de esta independencia económica de que disfrutamos ahora, merced a la nacionalización de los servicios públicos y la extirpación de los trusts. Pero debe entenderse bien que esos fundamentos no están construídos por el sacrificio, la necesidad, el hambre y la expoliación de los campesinos. Primero se asegura el bienestar de los productores y luego el de todos los demás. Esa es la política del gobierno revolucionario, claramente expuesta en el mensaje del 15 de abril, y corroborada por los excepcionales precios fijados para la cosecha seis meses antes de que